

INTERVENCIÓN DE MARÍA CONSUELO MEJÍA PIÑEROS, CONDECORADA POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA CON LA ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO ADELA CARRILLO PUERTO

La Maestra María Consuelo Mejía Piñeros: Buenas tardes ya, a todas, a todos.

Estoy muy agradecida por este evento tan importante, tan sentido, la presencia de dos presidentas de partidos, mujeres unidas siempre.

Les agradezco muchísimo a todas mis amigas, amigos, a mis compañeras y compañeros de católicas que están allá arriba, de otras organizaciones, allá las veo, a ustedes, mis amigos, familia.

Bueno, antes que nada agradecer a la Comisión de Igualdad de Género por haberme considerado para esta presea y a las Senadoras y Senadores que votaron por mí, que se unieron a esta iniciativa, de la Senadora Malú Micher, muchísimas gracias, Malú, por esta iniciativa, por este reconocimiento.

Vengo muy orgullosa hoy a recibirlo, pues este reconocimiento le corresponde hoy a mis compañeras y compañeros de católicas por el derecho a decidir y a quienes integran nuestra Asamblea de Asociados que están aquí hoy acompañándome.

Es un reconocimiento a la tenacidad y al compromiso a toda prueba que han venido demostrando desde hace 25 años.

Les agradezco a todas estas personas e instituciones que me han apoyado durante estos tiempos de protestas y propuestas y nombrarlas me llevaría todo el tiempo que tengo asignado para dirigirme a ustedes, pero quiero dejar constancia de que sin su acompañamiento y solidaridad este día no hubiera sido posible.

Gracias, muchas gracias.

Me honra compartir esta distinción con mujeres que han destacado en mi trabajo, en beneficio de los derechos de las mujeres, ya nombradas aquí algunas de ellas, aquí está Gloria, y me conmueve mucho que me den este reconocimiento, justo en este año de esperanza, en el año en que celebro 40 años como ciudadana mexicana y 30 como activista feminista.

Mi identidad mexicana es feminista.

(Aplausos)

Me llena de orgullo recibir este reconocimiento que lleva el nombre de Elvia Carrillo Puerto, de esta mujer transgresora, que como ya fue dicho ampliamente, dedicó su vida a los derechos políticos de las mujeres, aunque ya se dijeron varias cosas, yo quiero resaltar que ella tuvo la visión de discutir los temas relacionados con la sexualidad, el control de la natalidad desde su escaño entre el Congreso de Yucatán, y que además enfrentó valientemente a la opresión religiosa, lo que ella midió como la opresión religiosa, y por eso que le hubieran apoyado como la Monja Roja del Mayab.

Aunque Malú ya hizo una amplia referencia sobre las relaciones que pudiera haber entre nuestras vidas, y me siento muy honrada por ello, no pretendo compararme, me parece muy importante esa posibilidad de comparación en el sentido de haber podido contribuir desde mi posición hoy a que las mujeres católicas se revelen contra la opresión de la jerarquía conservadora de la Iglesia Católica.

(Aplausos)

Pero no soy monja como tampoco lo fue ella, pero sin embargo siempre me he identificado con el rojo, el rojo es el color de la lucha por la ...

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Ruego, por favor, respeto a nuestra oradora, que es además nuestra galardonada.

La Maestra María Consuelo Mejía Piñeros: El rojo es el color de la lucha por la justicia social, así lo entendí desde que fui estudiante de Antropología, en Colombia, mi país de origen, y me pareció que había que estar del lado de las mujeres.

Lo mismo sucedió más tarde cuando entendí que debía de estar, sobre todo, del lado de las mujeres católicas. Podría decirse entonces, más allá de eso, que soy con mucho honor una católica roja.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Perdón, ruego respeto.

Está abierto este Senado, pero eso no está peleado con el respeto, es una sesión solemne, y además está hablando la persona a la que este Senado de la República entregó un reconocimiento.

Adelante, por favor.

(Aplausos)

La Maestra María Consuelo Mejía Piñeros: Muchas gracias, señor Presidente.

Cuando formé parte del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, me di cuenta, con datos y testimonios dramáticos, que las mujeres latinoamericanas enfrentan una desigualdad inadmisibile.

La violencia, asociada al estereotipo de que las mujeres somos inferiores, los serios conflictos sexuales, las altas tasas de mortalidad materna causadas por abortos clandestinos e inseguros, está en la base de esa desigualdad.

Las más afectadas son las mujeres marginadas, las indígenas, las afrodescendientes, las niñas, las adolescentes y las jóvenes, las que menos acceso tienen a la información y a la educación.

Tristemente las enseñanzas de la jerarquía católica conservadora refuerzan y mantienen esa condición.

Puedo decir que luchar contra la injusticia social y por los derechos humanos ha sido mi causa de vida.

Las muertes maternas por aborto son sólo la punta del iceberg de la desigualdad de género.

En lo profundo existe una dolorosa y extendida imposibilidad de que las mujeres vivan su sexualidad con placer, sin violencia, sin coerción, sin culpas, que la vivan en tanto una de las dimensiones más importantes en la vida de las personas, una dimensión de crecimiento espiritual.

¿Quién no desea una vida sexual plena y responsable a la vez, ejercida con la conciencia tranquila y placenteramente?

¿Quién no anhela momentos de amor intenso, de pasión desbordada con respeto y de manera consensuada?

¿Cuántas personas hemos tenido el privilegio de experimentar esos momentos?

¿Para cuántas en su lugar hay tragedia, sufrimiento, culpa, violencia y lucha de poder?

Nuestro compromiso es hacer posible que las mujeres vivamos momentos de felicidad, de sentirnos valoradas por lo que somos y por lo que hacemos.

Buscamos una sociedad en la que las aspiraciones de las mujeres sean consideradas legítimas y puedan convertirse en realidad.

Imaginen las ilusiones, los proyectos, las esperanzas y las vidas malogradas de millones de mujeres sujetas a la dominación patriarcal.

Imaginen el sufrimiento ante los obstáculos estructurales al reconocimiento de su autoridad moral, de su libertad de conciencia, de su plena autonomía.

Al despuntar los años ochenta, un grupo de mujeres católicas latinoamericanas nos unimos para defender los derechos de las mujeres tanto dentro de la Iglesia Católica como en la sociedad, en especial el derecho a decidir sobre la maternidad y la vivencia de una sexualidad placentera sin consecuencias indeseables.

Ser públicamente una voz católica progresista y liberal, alternativa a la de los obispos, nos convirtió en parte de la ola de movimientos católicos disidentes que ha tenido expresiones tan importantes como la teología de la liberación y el movimiento a favor del respeto a los derechos humanos, representados en México por los obispos Sergio Méndez Arceo, Arturo Lona, Samuel Ruiz y Fray Raúl Vera; y por sacerdotes como Fray Miguel Concha, Alejandro Solalinde y Fray Julián Cruzalta.

También por teólogos feministas como Elsa Támez y Pilar Aquino.

En Perú, por Gustavo Gutiérrez, a quien se le conoce casi como el padre de la teología de la liberación.

En Colombia, por Camilo Torres Restrepo.

En Brasil, por el teólogo Leonardo Boff y por la teóloga feminista Ivonne Guevara.

En Europa, por el teólogo Hans Küng y por el Movimiento de origen alemán Somos Iglesia.

Y en el mundo por los movimientos de sacerdotes casados, de personas católicas de las diversas identidades sexuales, de religiosas que reclaman sus derechos y de quienes exigen justicia para las víctimas de pederastia.

Ha sido una ola de movimientos que han discrepado de las enseñanzas dogmáticas de la jerarquía, de su estructura piramidal, cerrada y autocomplaciente que encubre crímenes y protege conductas claramente contrarias a los principios de la doctrina católica y a las enseñanzas del evangelio.

Las Católicas por el Derecho a Decidir reivindicamos el ejemplo de Jesús, uno de los feministas más importantes de la historia.

Jesús rompió con los prejuicios de su época y trató a las mujeres con el mismo respeto y dignidad que a los hombres.

Tocó a la Hemorroísa, una mujer considerada impura por estar menstruando.

Habló con la extranjera; incluyó a las mujeres en su grupo de seguidores más cercanos.

Fue con las mujeres con quien compartió los momentos cruciales de su vida.

La historia poco conocida de María Magdalena así lo demuestra. María Magdalena fue una líder de su movimiento religioso y Jesús le asignó tareas similares a los demás apóstoles.

El patriarcado eclesiástico ha distorsionado esas enseñanzas, prácticas y tradiciones de Jesús.

La misoginia se ha vuelto el rasgo definitorio de la jerarquía católica conservadora.

Digo conservadora porque esa jerarquía ha ocultado los principios lideradores de la tradición católica sostenidos y reafirmados durante siglos por un sector del pensamiento eclesiado.

En Católicas por el Derecho a Decidir nos basamos en esos principios. La libertad de conciencia, derivada de que fuimos creadas a imagen y semejanza de Dios, con la autoridad moral y capacidad de tomar decisiones libremente y de acuerdo con lo que juzgamos mejor para nosotras, incluidas las decisiones relacionadas con la sexualidad, la maternidad y el aborto.

Las decisiones tomadas en conciencia son decisiones moralmente válidas que deben ser respetadas aunque contradigan las enseñanzas conservadoras de la jerarquía católica.

Ésta es precisamente una de las misiones de Católicas, que las personas creyentes puedan conciliar su fe con sus selecciones de vida.

“Donde hay duda hay libertad”, dice la enseñanza del probabilismo desarrollada en el siglo XVII entre intensos debates internos en la Iglesia Católica.

Las enseñanzas morales no son infalibles, es decir, no son dogma. Ningún Papa ha hecho una declaración expresa, ex cátedra que afirme que las enseñanzas morales son verdades absolutas.

En otras palabras, la tradición liberadora acepta diversas formas de interpretar y valorar la conducta de los fieles católicos, tomando en cuenta sus circunstancias y la singularidad de los casos.

Estos principios católicos nos permiten afirmar, con la conciencia tranquila, que es posible ser católicas y defender el derecho a decidir de las mujeres, no sólo sobre su maternidad, sino también sobre cómo vivir su vida y ejercer sus derechos sin que eso signifique negar nuestra fe, abandonar nuestra iglesia o sentir que vivimos en pecado.

Las Católicas por el Derecho a Decidir creemos haber contribuido a cerrar la brecha entre la comunidad de la iglesia progresista que defiende los derechos humanos tradicionales y la forma por quienes defendemos los derechos de las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos.

Creemos haber contribuido a fortalecer la integralidad de los derechos humanos.

Como resultado de este trabajo nos fue conferido en el año 2002, el Décimo Premio Nacional de Derechos Humanos don Sergio Méndez Arceo.

Las palabras que pronunció en la ceremonia de entrega Gerardo Thijssen, sacerdote que apoyó nuestra candidatura, expresan muy bien lo que es y hace Católicas por el Derecho a Decidir, dijo lo siguiente:

“Se entrega el premio de un obispo a una organización que no cuenta con la simpatía de muchos jerarcas católicos. Las Católicas por el Derecho a Decidir influyen en la sociedad para que se reconozca el derecho de las mujeres a una maternidad libre y voluntaria, humana pues, con el propósito de disminuir la incidencia del aborto y la mortalidad materna denuncian las violaciones a los derechos de las mujeres y promueven una política que pueda salvar vidas en dignidad.

Dentro de la iglesia, igual que Jesús, las católicas se juegan su prestigio por devolver a las mujeres su dignidad robada. Ellas afirman que Dios no suprime nuestra libertad, más bien la alienta, la anima, la impulsa y la respeta, porque nos ama”.

Estas fueron las palabras de Gerardo Thijssen.

No voy a narrarles la larga lista de actividades y logros de Católicas por el Derecho a Decidir, quiero mencionar tan solo que así como la defensa de los derechos sexuales y reproductivos es una prioridad para nosotras, también lo ha sido la defensa del Estado laico.

Desde que surgimos hemos afirmado que la laicidad del Estado es una condición imprescindible para la garantía de los derechos humanos de las mujeres y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Por ello, desde Católicas hemos hecho incidencia para evitar retrocesos y nos involucramos activamente en las reformas a los artículos 40 y 24 de la Constitución, dirigidas a fortalecer la laicidad en la República Mexicana.

Históricamente la laicidad se ha construido para defender la libertad de conciencia, así como otras libertades que se derivan de ella, de creencias, de religión, de expresión.

Ha sido también una condición para que la pluralidad de nuestra sociedad pueda ser vivida de manera pacífica y armónica.

No puedo dejar de hacer énfasis en la importancia y necesidad de preservar y defender la laicidad del Estado mexicano y de sus políticas públicas en este momento.

(Aplausos)

No permitamos un paso atrás si realmente queremos transformar este país.

No hay justicia posible mientras se mantenga la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres.

Las Católicas por el Derecho a Decidir hemos colaborado en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, junto con otras organizaciones en 2007 emprendimos la creación del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, que desde entonces ha documentado y denunciado los feminicidios, es decir, los asesinatos de mujeres por razones de género y la violencia sexual contra las mujeres.

Hemos exigido el acceso a la justicia de las víctimas y sus familiares a través de la implementación de mecanismos que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre otras cosas.

También hemos llevado a cabo tres encuestas nacionales para conocer y difundir las opiniones de la población católica acerca de temas como la educación sexual, las familias, el uso de métodos anticonceptivos y el aborto. Están disponibles en nuestra página web para quien desee consultarlas.

Los resultados de estas encuestas reflejan posturas totalmente distintas a las sostenidas por los obispos y confirman que nuestros planteamientos críticos y alternativos tienen un sólido sustento en las aspiraciones, las necesidades, las opiniones y prácticas de las católicas y los católicos mexicanos de hoy día.

Con el objetivo de dar a conocer estas posiciones diversas y nuestros argumentos sobre los derechos de las mujeres en la iglesia, y la moral sexual, produjimos una serie animada “Catolicadas”, que ha tenido una acogida impresionante en las redes sociales, entre creyentes y no creyentes, especialmente entre la población joven.

En la actualidad Católicas por el Derecho a Decidir es parte de una red latinoamericana y caribeña con presencia en 10 países de la región, y en España.

Es mi esperanza que este reconocimiento sirva para llamar la atención hacia el trabajo de Católicas por el Derecho a Decidir y la urgente necesidad de defender los derechos humanos de las mujeres y las niñas, de proteger la laicidad como un principio básico de la democracia y de luchar contra los fundamentalismos religiosos en ascenso.

Sin laicidad no podríamos vivir libremente de acuerdo con los dictados de nuestra conciencia, tampoco hubiera sido posible mi presencia hoy en esta alta tribuna.

La conciencia es libre, el Estado es laico.

Muchas gracias.

(Aplausos)